

.FORMULARIO DE REGISTRO INDIVIDUAL INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL TRABAJO

Hospital Guillermo Grant Benavente

El Decreto Supremo N° 40, "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales", Art. N° 21, dispone que:

"Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa".

De acuerdo a la contingencia, el documento tiene la finalidad de informar las medidas preventivas generales a tomar en los lugares de trabajo para disminuir el riesgo de contagio de Covid -19.

Como grupo, los coronavirus son comunes en todo el mundo. COVID-19 es una nueva cepa de coronavirus identificada por primera vez en la ciudad de Wuhan, China, en enero de 2020.

Actualmente, se estima que el período de incubación de COVID-19 es de entre 2 y 14 días. Esto significa que, si una persona permanece bien 14 días después del contacto con alguien con coronavirus confirmado, no ha sido infectado.

Esta enfermedad, **se contagia a través del contacto estrecho con una persona que sea portadora del virus**. Al igual que un resfrío, es por contacto o por respiración muy cercana (transmisión por gotitas).

La posibilidad de contagio aumenta cuando se está a **corta distancia**, si la persona estornuda o tose cerca de otra, y disminuye si no se encuentra próxima a una persona contagiada.

El contagio es mayor cuando se está en **ambientes restringidos**, es decir, cuando las personas atienden directamente a pacientes o viven en la misma casa. Es poco probable que esto ocurra en la calle.

La mayor parte de los contagios se produce en el período sintomático. De todas maneras, puede ocurrir en la fase de incubación.

El período de incubación de esta cepa de coronavirus es de aproximadamente una semana (en general de **1 a 14 días**, según la OMS), es decir, el tiempo que toma para que los síntomas aparezcan.

Durante la segunda semana, puede evolucionar a una enfermedad moderada o que se puede agravar, con un síndrome de distrés respiratorio que podría llevar a requerir ventilación mecánica, o desembocar en la muerte si no se trata de manera correcta.

El tiempo que sobreviva un virus respiratorio dependerá de una serie de factores, por ejemplo:

- En la superficie en la que se encuentre el virus
- Si se expone a la luz del sol
- Diferencias de temperatura y humedad
- Exposición a productos de limpieza

En la mayoría de las circunstancias, es probable que la cantidad de virus infecciosos en cualquier superficie contaminada disminuya considerablemente en un plazo de 72 horas.

Persona con sospecha de contagio:

Fiebre mayor a 37,8°C sin otra causa evidente (infección urinaria, un absceso), y/o tiene síntomas sugerentes de una infección respiratoria (dolor muscular, dolor en la garganta, tos, apremio respiratorio, dolor torácico, postración, decaimiento, falta de oxígeno, diarrea y una respiración apurada, jadeante. Alteración aguda del sentido del olfato o del gusto.

Persona contagiada:

Que tiene alguno de los síntomas y que tiene un test de PCR positivo; Caso sospechoso, que tiene imágenes características en el scanner de tórax -estandarizadas internacionalmente- como de caso positivo de COVID-19; Caso con síntomas y que tiene un test serológico positivo para IGG o IGM (más conocido como test rápido validado por la autoridad sanitaria).

Una nueva definición adoptará el Ministerio de Salud para catalogar a un caso como sospechoso o positivo de coronavirus en Chile.

Riesgos	Consecuencias	Medidas Preventivas
<p>1.- Exposición de las y los trabajadores expuestos en general al agente Covid-19.</p>	<p>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado frecuente de manos. ● Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable. ● Mantener distancia social de 1,5 mts como mínimo. ● Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca. ● No compartir artículos de higiene ni de alimentación. ● Evitar saludar con la mano o dar besos. ● Mantener ambientes limpios y ventilados. <p>Estar alerta a los síntomas del COVI D-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria (*), dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza. (*) En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.</p>
<p>2.- Exposición de las y los trabajadores expuesto en la vía pública al agente Covid-19.</p>	<p>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la distancia de 1,5 metros entre las personas que viajan (en la medida de lo posible). ● Usar mascarillas en los espacios públicos. ● Desinfección del vehículo tras su utilización. ● Desinfección de las manillas de las bicicletas.
<p>3.- Exposición en el lugar de trabajo a agente Covid-19.</p>	<p>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener ambientes limpios y ventilados. ● La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo con las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud. (La empresa debe incluirlo detallado) ● Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros. ● Realizar desinfección del medio de transporte (buses de acercamiento, vehículos y/o camionetas) cada vez que se realice traslado de trabajadores/trabajadoras. ● Realizar limpieza y desinfección de casino y comedor posterior al uso de estos. ● Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales. ● Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de trabajadores y trabajadoras, visitas, contratistas y

		<p>clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de mascarillas. • En la medida de lo posible realizar los trabajos por turnos.
<p>4.- Exposición a agente Covid-19, en reuniones en lugar de trabajo.</p>	<p>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos. • Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos: • Reducir el número de personas en el lugar de la reunión se debe organizar de manera que los participantes estén al menos a 2 metros de distancia entre sí. • Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel. • Uso de mascarillas. • Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los participantes de la reunión durante al menos un mes • Limpiar y desinfección el lugar donde se realizó la reunión después de concretada • Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.
<p>5.- Exposición a agente Covid-19, con relación a la organización del trabajo, espacios comunes.</p>	<p>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar las facilidades para que trabajadoras (es) puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo), considerando las funciones del cargo. • Favorecer las actividades vía videoconferencia, llamadas telefónicas o correos electrónicos. Evitar aglomeraciones en actividades como: reuniones, cursos, seminarios, mesas de trabajo. Promover que se mantenga distancia social de al menos 2 metros entre trabajadoras(es). Esto aplica también en buses utilizados para el traslado, en dormitorios de campamentos, casinos o comedores, líneas de proceso, atención de público u otros. • Establecer horarios laborales de ingreso y salida diferidos, para evitar el use de transporte público en horario punta. • Establecer horarios diferidos de almuerzo para evitar aglomeraciones, en caso de contar con casino o comedor por ejemplo generar dos horarios de colación para aumentar el distanciamiento . • Promover capacitaciones vía e-learning cuando sea pertinente. • Implementar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página de Ministerio de Salud

		https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-tecnico .
6.- Exposición a agente Covid-19, Construcción, Energía y Telecomunicaciones.	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza los vehículos tras cada viaje . ● Instruir el distanciamiento mínimo de dos metros. ● Uso de mascarillas y recambio prudente. ● Recomendar el lavado de manos. ● Tras cada turno, limpiar todo el equipamiento ● Aumentar la frecuencia de limpieza de las instalaciones sanitarias. ● Implementar en sistema de turnos el uso de cascos y después de cada turno ventilar , limpieza y desinfección.
7.- Exposición a agente Covid-19, Recolección de Residuos	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar las medidas de seguridad existentes all personal como los siguientes: el correcto uso de la ropa de trabajo, la mantención de una distancia prudente a materiales que se compactan, el uso obligatorio del uso de Elementos de Protección Personal . ● Cumplimiento de los procedimientos operativos: Ducha diaria, cambio de ropa. ● Higiene de la maquinaria utilizar desinfectantes o sanitizantes en el proceso de lavado o limpieza de los equipos. ● Distanciamientos social.
8.- Exposición a agente Covid-19, Manipuladores de alimentos durante pandemia	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<p>Examinar de forma rigurosa a los trabajos al ingreso a sus actividades. Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de mesones , cocinas , lavaplatos y utensilios de cocina. Limpiar y desinfectar las superficies del baño e inodoro.</p> <p>Asegurarse contar con la cantidad de EPP suficiente para sus funciones habituales.</p> <p>Avisar oportunamente al empleador si presenta alguna sintomatología atribuible a COVID-19.</p> <p>Evitar el contacto físico.</p> <p>Mantener los ambientes limpios y ventilados.</p>
9.- Exposición a agente Covid-19, trabajos en carnicería.	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<p>Extremar las medidas higiénicas, como el lavado frecuentes de manos con jabón.</p> <p>No trabajar con objetos personales(anillos, pulseras).</p> <p>Lavar con frecuencia la ropa de trabajo.</p> <p>Uso de guantes este nos sustituye al lavado de manos.</p> <p>Uso de mascarillas.</p>

Complementar con los protocolos entregados por el MINSAL en relación al COVID-19